

David, 23 de marzo del 2022.

Ingeniera Krisly Quintero
Administradora Regional del Ambiente
Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE)
Ciudad de David
E. S. D.

Respetada Ing. Quintero:

REPÚBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	13-4-2022 Hora 09:10 a.m.

Quien suscribe Aura Ines Ramos Alba, mujer mayor de edad, portadora del documento de identificación personal número 3-93-371, con domicilio en Los Altos de Las Quintas de Pilón, Corregimiento de Pilón, Provincia de Colón, República de Panamá, localizable en los números de teléfonos 6291-3810 o al 6361-8312, correo electrónico: aurainesramos@hotmail.com, para que en nombre promotor y representante legal de la empresa **CONSTRUCTORA Y PROMOTORA RAMOS & VIGIL, S.A**, presente a la autoridad que usted dirige, formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**RESIDENCIAL LOS PINOS**", el cual consta de 212 fojas incluyendo los anexos.

Hacemos de su conocimiento que las consultoras ambientales designadas son la Ingeniera Dalys Del Carmen Camargo S., con Registro Ambiental: IRC-006-10 (Act.), con domicilio Ave. de La Paz, El Ingenio, Betania, Edificio Summer View, apto 2B, sus teléfonos son 229-12-74 y 6612-4668 y su email: dalysdelcarmen@gmail.com y la Ingeniera Iovana Barraza Bozzi, con Registro Ambiental: DEIA-IRC-069-2021 con domicilio en Pedregal, Chiriquí, localizable al Móvil: 6443-9577, correo electrónico: ibarraza.bozzi@gmail.com

Este proyecto **RESIDENCIAL LOS PINOS**, pretende desarrollarse sobre la finca N°38184, código de ubicación 4401, con una superficie inicial de 3ha1902 M2 63dm2 , y con una superficie actual o resto libre de 3ha1902 M2 63dm2 ubicada en la comunidad de San Miguel del Yuco, Corregimiento de La Concepción, Distrito de Bugaba, Provincia de Chiriquí, República de Panamá.

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- ✓ Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible original y copia impreso, dos CD con archivo digital.
- ✓ Certificación de Registro Público de Propiedad Finca 38184
- ✓ Certificado de Registro Público de Sociedad folio 155707214
- ✓ Copias de cédula notariada
- ✓ Declaración Jurada notariada
- ✓ Recibo de pago de la Evaluación y Paz y Salvo
- ✓ Localización regional del proyecto.
- ✓ Planos de anteproyecto.
- ✓

La Notaría 2da de Colón NO asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Aura Ines Ramos Alba.

Cedula 3-93-371
Representante Legal

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Colón,

12 5 MAR 2022

Testigo

2

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla
Notario Público Segundo de Colón

